



**G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** Designación de cargo. Enrique Pablo MARTINEZ.

**VISTO** el expediente N° EX-2022-01103400-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Oficial Principal del Subescalafón Comando Enrique Pablo MARTINEZ, legajo N° 170.388, en el cargo de Jefe Sección Delitos (División Información Policial), en el ámbito de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales;

Que a través del Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por su parte, mediante el Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° RESOL-2017-526-E-GDEBA-MSGP;

Que mediante Resolución N° RESO-2021-214-GDEBA-MSGP, se designó en el cargo Jefe Sección Delitos (División Información Policial) al Subcomisario del Subescalafón Comando Alejandro Daniel MARTINEZ, legajo N° 27.019, por lo que procede su limitación;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que el funcionario policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo respectivo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Limitar, a partir del 11 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Delitos (División Información Policial) del Subcomisario del Subescalafón Comando Alejandro Daniel MARTINEZ (DNI 27.766.913 – clase 1979), legajo N° 27.019, dispuesta mediante Resolución N° RESO-2021-214-GDEBA-MSGP.

**ARTÍCULO 2º.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, Dirección Centro de Operaciones Policiales (C.O.P.), en el cargo de Jefe Sección Delitos (División Información Policial) al Oficial Principal del Subescalafón Comando Enrique Pablo MARTINEZ (DNI 30.958.339 – clase 1984), legajo N° 170.388.

**ARTÍCULO 3º.** Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 4º.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.